

CERTIFICADO

Por el presente instrumento, yo Marcelo Gálvez Saldías, cédula nacional de identidad N° 9.544.470-9, en mi calidad de Gerente General de SMU S.A., certifico que la copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril del año 2026, es una relación fiel de lo ocurrido, tratado y acordado en dicha sesión.

Santiago, 5 de mayo de 2026.

Firmado por:

Marcelo Galvez

4D038154D5E748F...

Marcelo Gálvez Saldías

Gerente General

SMU S.A.

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SMU S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2026, siendo las 10:06 horas, en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se reunieron en junta ordinaria (la “Junta”) los accionistas de SMU S.A. (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”), cuya inscripción social rola a fojas 10.922 número 7.323 del Registro de Comercio de Santiago de 2008, bajo la presidencia de la Presidenta del Directorio doña Pilar Dañobeitía Estades (en adelante la “Presidenta”) y con la asistencia del Gerente General don Marcelo Gálvez Saldías, del Gerente Corporativo de Administración y Finanzas don Arturo Silva Ortiz, y la Gerente Corporativa de Fiscalía y Asuntos Externos, Claudia González Montt, quien actúa como Secretaria de la Junta (en adelante la “Secretaria”), y con la asistencia de los siguientes accionistas:

I. ASISTENCIA.

- "INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 914.435.194 acciones.
- "INVERSIONES SAMS SPA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 947.138.190 acciones.
- "RETAIL HOLDING II SPA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 162.435.161 acciones.
- "BRAVO Y COMPANIA SA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 59.051.902 acciones.
- "CORP GROUP HOLDING INVERSIONES LIMITADA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 58.944.492 acciones.
- "BRAVO CAS SPA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 36.067.475 acciones.
- "FONDO DE INVERSION PRIVADO BRATOR II", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 20.088.768 acciones.
- "INVERSIONES MARPESA LTDA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 11.699.451 acciones.
- "Fondo de Inv. Privado Epsilon", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 156.562.972 acciones.
- "DANOBEITIA ESTADES PILAR", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 1.737.979 acciones.
- "SAIEH DIAZ AUGUSTA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 57.212 acciones.
- "SAIEH DIAZ DOMINGA", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 19.763 acciones.
- "SAIEH DIAZ MAXIMILIANO ANDRES", representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 12.000 acciones.
- "AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C", representado por don Andrés Eugenio Galarce Herrera, titular de 146.872.857 acciones.
- "AFP HABITAT S A FONDO TIPO B", representado por don Andrés Eugenio Galarce Herrera, titular de 85.109.174 acciones.

- "AFP HABITAT S A FONDO TIPO A", representado por don Andrés Eugenio Galarce Herrera, titular de 63.830.383 acciones.
- "AFP HABITAT S A FONDO TIPO D", representado por don Andrés Eugenio Galarce Herrera, titular de 40.417.650 acciones.
- "AFP HABITAT S A FONDO TIPO E", representado por don Andrés Eugenio Galarce Herrera, titular de 13.057.826 acciones.
- "AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C", representado por doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, titular de 106.907.759 acciones.
- "AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B", representado por doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, titular de 77.314.493 acciones.
- "AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D", representado por doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, titular de 50.515.231 acciones.
- "AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A", representado por doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, titular de 41.714.388 acciones.
- "AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION E", representado por doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, titular de 4.137.164 acciones.
- "AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C", representado por don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, titular de 97.695.864 acciones.
- "AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B", representado por don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, titular de 63.164.263 acciones.
- "AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A", representado por don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, titular de 56.723.121 acciones.
- "AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D", representado por don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, titular de 50.716.545 acciones.
- "AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO E", representado por don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, titular de 9.123.987 acciones.
- "AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C", representado por doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, titular de 53.484.454 acciones.
- "AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B", representado por doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, titular de 44.406.687 acciones.
- "AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A", representado por doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, titular de 37.842.602 acciones.
- "AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D", representado por doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, titular de 11.272.689 acciones.
- "AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B", representado por don Luis Alejandro Galarce Herrera, titular de 85.407.931 acciones.
- "AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C", representado por don Luis Alejandro Galarce Herrera, titular de 71.148.778 acciones.
- "AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A", representado por don Luis Alejandro Galarce Herrera, titular de 35.799.363 acciones.
- "AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D", representado por don Luis Alejandro Galarce Herrera, titular de 23.982.996 acciones.
- "AFP PLANVITAL S.A PARA FDO. PENSION E", representado por don Luis Alejandro Galarce Herrera, titular de 8.199.731 acciones.
- "AFP MODELO S.A. - FONDO B", representado por doña Sofía Humbser Vásquez, titular de 78.432.548 acciones.

- "AFP MODELO S.A. - FONDO C", representado por doña Sofía Humbser Vásquez, titular de 38.856.576 acciones.
- "AFP MODELO S.A. - FONDO A", representado por doña Sofía Humbser Vásquez, titular de 26.136.507 acciones.
- "AFP MODELO S.A. - FONDO D", representado por doña Sofía Humbser Vásquez, titular de 5.119.029 acciones.
- "AFP MODELO S.A. - FONDO E", representado por doña Sofía Humbser Vásquez, titular de 500.000 acciones.
- "BTG PACTUAL CHILE S A C DE B", representado por don Sergio Leonardo Ubeda Henríquez, titular de 62.018.229 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 191.115.539 acciones.
- "BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 177.302.835 acciones.
- "BANCO SANTANDER CHILE", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 163.303.179 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 35.910.383 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 17.482.044 acciones.
- "BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 755.438 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 578.770 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 578.346 acciones.
- "BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 49.806 acciones.
- "Banco de Chile por cuenta de Merrill L.", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 4.212 acciones.
- "DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA", representado por don Raimundo Ignacio Pimentel Darrigrandi, titular de 528.401 acciones.
- "COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION", representado por doña Sofía Ossa Figueroa, titular de 141.973.836 acciones.
- "FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS", representado por doña Sofía Ossa Figueroa, titular de 62.337.275 acciones.
- "LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA", representado por don Juan Francisco Palma Salvador, titular de 111.852.222 acciones.
- "FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE", representado por don José Pablo Hinojosa Martínez, titular de 108.564.446 acciones.
- "LARRAIN VIAL FONDO MUTUO ACCIONES NACIONALES", representado por don José Pablo Hinojosa Martínez, titular de 77.228.920 acciones.
- "CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA", representado por doña María Indira Seijas Cevallos, titular de 68.553.315 acciones.
- "FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO", representado por doña Mabel Andrea Weber Álvarez, titular de 28.288.873 acciones.

- "FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP", representado por doña Mabel Andrea Weber Álvarez, titular de 16.041.971 acciones.
- "FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO", representado por doña Mabel Andrea Weber Álvarez, titular de 744.764 acciones.
- "SIGLO XXI FONDO DE INVERSION", representado por doña Mabel Andrea Weber Álvarez, titular de 6.941.412 acciones.
- "FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIE", representado por don Sergio Alberto Winter del Río, titular de 26.479.243 acciones.
- "TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION", representado por don Arturo Irrázaval Domínguez, titular de 11.163.501 acciones.
- "FM TOESCA CHILE EQUITIES", representado por don Arturo Irrázaval Domínguez, titular de 10.477.918 acciones.
- "BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A", representado por doña María Elisa Grez Varas, titular de 10.384.186 acciones.
- "FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B", representado por don Luis Manuel Francisco Eguiguren Oshea, titular de 3.169.233 acciones.
- "FYNSA TOTAL RETURN FONDO DE INVERSION", representado por don Luis Manuel Francisco Eguiguren Oshea, titular de 2.128.268 acciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

La señora Presidenta deja constancia del cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas por la Ley sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para la celebración de esta Junta. La señora Secretaria se refiere a las formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, que son las siguientes:

- La presente Junta Ordinaria fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión de fecha 30 de marzo del año 2026.
- La celebración de esta Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de marzo del año 2026.
- Los avisos de citación se publicaron en el diario La Tercera en su segmento "El Pulso", los días 10, 14 y 15 de abril, todos de 2026, y la información sobre la junta y el poder para poder participar quedó a disposición de los accionistas en la página web de SMU S.A. con fecha 10 de abril del año en curso.
- Una copia de la citación publicada en el diario "La Tercera" en su segmento "El Pulso" fue enviada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de abril del año 2026.
- Con fecha 16 de marzo de 2026, los estados financieros auditados y el informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2025, fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a las exigencias normativas y publicados en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl. Asimismo, con fecha 9 de abril de 2026, la memoria integrada correspondiente al ejercicio 2025 fue enviada a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a las exigencias normativas y publicada en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl.
- Con fecha 10 de abril del 2026, se pusieron a disposición de los accionistas mediante su publicación en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl, los antecedentes y fundamentos de las materias sometidas a la votación o conocimiento de la presente Junta.

- De acuerdo al artículo 62 de la referida Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

III. ASISTENCIA Y QUÓRUM DE LA JUNTA.

La señora Presidenta solicita a la Secretaria informar acerca de la asistencia y quórum de la presente Junta, quien indica que, de acuerdo a lo verificado en el libro de registro de firmas de asistentes y los poderes recibidos hasta el día y hora de la junta, se encuentran presentes accionistas y mandatarios de accionistas que representan un total de **5.132.097.720** acciones, correspondientes al **89,42%** por ciento de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a participar en la presente Junta, quorum suficiente para la celebración de una Junta General Ordinaria de Accionistas y la adopción de los acuerdos correspondientes a las materias para las que ha sido convocada la Junta, en conformidad con los estatutos sociales y la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se hace presente que para efectos del quorum y derecho a voto no se consideraron **23.846.600** acciones que corresponden a acciones adquiridas por SMU S.A. en virtud del programa de adquisición de acciones de su propia emisión, conforme lo establece el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

IV. APROBACIÓN DE PODERES.

La Secretaria deja constancia que no se efectuó calificación de poderes en atención a que el Directorio no lo estimó pertinente y que tampoco fue solicitado por ningún accionista. Con todo, aquellos poderes con que se han hecho representar algunos accionistas fueron revisados previamente, estimándose que todos ellos se encuentran debidamente otorgados en conformidad con la ley. Los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la junta y quedaron a disposición de los accionistas para ser consultados si lo estiman necesario.

Asimismo, la secretaria hace presente que en conformidad con el Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identificaron dando a conocer su presencia en la Junta, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo. En consecuencia, a fin de dejar registro de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo, se deja constancia de que los siguientes representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se registraron y están presentes en la Junta, doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

Con el voto conforme de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para la legal celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, la Presidenta la declaró constituida.

V. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

La Secretaria deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

VI. VOTACIONES.

Acto seguido, la señora Secretaria hace presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podrán ser aprobadas por aclamación si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, con el fin de agilizar el proceso de votación.

Se propone, omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación.

Se propone dejar constancia de los votos de las AFP o aquellos en que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

Se deja constancia que, en la votación de cada tema específico, aquellos accionistas que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta. En el caso de aquellos accionistas o apoderados que hicieron llegar sus instrucciones de voto antes de que comenzara esta Junta, no es necesario que tomen ninguna acción para que sus votos queden debidamente registrados en el acta.

En consecuencia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se acordó:

1. Que se vote por aclamación las materias que se someterán a aprobación de la presente Junta.
2. Dejar constancia de los votos de las AFP o aquellos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

VII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Presidenta solicitó la nominación de, a lo menos, tres personas para que firmen el acta que se levante de la presente Junta, junto con la Presidenta y la Secretaria. Finalmente se acordó que el acta fuese firmada por don *Andrés Winter Salgado*, en representación de Inversiones SAMS SpA; don *Raimundo Pimentel* en representación de Banco Santander, Banco Santander Chile, y Banco Santander Por Cuenta De Inv Extranjeros; doña *Sofía Humbser Vasquez*, en representación de AFP Modelo; doña *Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa*, en representación de AFP Provida; don *Luis Alejandro Galarce Herrera*, en representación de AFP Planvital; don *Manuel Ignacio Barrientos Acevedo* en representación de AFP Capital; doña *Pilar Amaya Montaner Rodríguez*, en representación de AFP Cuprum; y don *Andrés Eugenio Galarce Herrera*, en representación de AFP Habitat. Lo anterior en conformidad a lo establecido en la Circular N° 1.291 de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

VIII. DIVULGACIÓN DE ACUERDOS AL MERCADO.

Se informó a los accionistas que la Sociedad a través de su sitio web www.smu.cl divulgará oportunamente al mercado los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta, así como otros sucesos de relevancia que ocurran durante ésta. Lo señalado precedentemente en ningún caso obsta al cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas en cuanto a que se entenderá aprobada el acta de la presente Junta desde el momento de su firma por las personas señaladas por la ley y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Junta.

IX. OBJETO DE LA JUNTA.

La señora Presidenta da cuenta que el Directorio de la Compañía acordó convocar y citar a esta Junta Ordinaria de Accionistas a fin de someter a su conocimiento y solicitar el pronunciamiento sobre las materias propias de su competencia. La Secretaria, informó a los accionistas las materias para las cuales se había citado la Junta:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025;
2. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2025;
3. Elección de los miembros del Directorio;
4. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2026 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025;
5. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2025 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2026;
6. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
7. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026;
8. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2026;
9. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2025;
10. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria.

X. PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, Y MARCHA DE LA EMPRESA

Antes de comenzar con la primera materia de la convocatoria, la Presidenta del Directorio dio un cordial saludo a todos los presentes, agradeciendo su presencia y la posibilidad de compartir los resultados de la compañía durante el año 2025.

Manifestó que era un honor dirigirse a la Junta Ordinaria de Accionistas 2026, instancia que permite revisar el desempeño del ejercicio 2025 y compartir las principales líneas de desarrollo futuro de la compañía.

Indicó que el año 2025 fue un período de consolidación para SMU, en un entorno desafiante, en el cual la compañía mantuvo su hoja de ruta estratégica, fortaleciendo su desempeño operacional, la eficiencia y el control de costos, con foco permanente en el cliente.

Destacó que estos avances han sido posibles gracias a una gestión disciplinada, tanto en lo operativo como en lo financiero, manteniendo una compañía sólida, con adecuado nivel de liquidez y sin incrementar significativamente su endeudamiento, lo que ha permitido ejecutar el plan de inversiones de manera responsable.

Señaló que durante el período se dio cumplimiento al plan estratégico trienal, destacando la expansión y consolidación de la red de tiendas y el fortalecimiento de la estrategia multiformato, con especial foco en los formatos mayoristas y de bajo costo, así como en el desempeño del formato supermercadista tradicional.

Asimismo, indicó que la compañía avanzó en la optimización de su propuesta de valor, potenciando sus marcas propias, ampliando su cobertura territorial y mejorando su competitividad frente a nuevos actores de la industria.

Informó que, en línea con lo anterior, se definió un nuevo plan estratégico para el período 2026–2028, orientado a profundizar el crecimiento, fortalecer la eficiencia y continuar ampliando la presencia geográfica de la compañía, junto con impulsar la innovación y el desarrollo de sus formatos.

En materia de sostenibilidad, destacó los avances en gestión ambiental, social y de gobierno corporativo, así como el reconocimiento de la compañía en distintos rankings y evaluaciones internacionales, reflejo del compromiso con una gestión responsable y de largo plazo.

Adicionalmente, relevó el fortalecimiento del vínculo con las comunidades y el apoyo a iniciativas sociales, junto con el impulso al desarrollo de proveedores locales y la generación de empleo a lo largo del país.

En cuanto al gobierno corporativo, destacó la relevancia de seguir avanzando en diversidad, en particular en la incorporación de mujeres en el directorio, así como el valor del talento y la cultura organizacional basada en la cercanía, el respeto y la colaboración.

La Presidenta señaló que la compañía cuenta con un propósito claro y una posición relevante en la industria, y que continuará creciendo de manera eficiente, con foco en sus clientes y en la creación de valor sostenible para sus accionistas.

Finalmente, expresó confianza en el futuro de SMU, destacando su solidez, su capacidad de adaptación y la convicción de seguir avanzando en el cumplimiento de su estrategia, agradeciendo la atención y el apoyo de los accionistas.

Luego de las palabras de la señora Presidenta, el Gerente General señor Marcelo Gálvez Saldías y al Gerente de Finanzas señor Arturo Silva Ortiz dieron detallada cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía y principales resultados e indicadores financieros de SMU en lo concerniente al ejercicio 2025, y los proyectos para los próximos años.

XI. ACUERDOS.

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025.

La señora Secretaria informó a los accionistas que en sesión de Directorio celebrada con fecha 16 de marzo de 2026, el Directorio, luego de examinar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2025, otorgó su aprobación a los mismos y acordó presentarlos a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Posteriormente, en sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de marzo de 2026, el Directorio, luego de examinar la memoria anual del año 2025, otorgó su aprobación a la misma y acordó presentarla a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

Acto seguido, la Junta de accionistas, luego de la presentación del Gerente General y del Gerente de Finanzas, aprobó por aclamación la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2025. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 83.630.703 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 138.413.085 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 36.193.417 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 7.135.592 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.

- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 130.417.008 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 34.589.225 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos.

La Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó el dictamen de los auditores externos de la sociedad EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (EY) por el ejercicio al 31 de diciembre del año 2025, el cual ha estado a disposición de los accionistas junto con los Estados Financieros de la Sociedad en el sitio www.smu.cl. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 83.630.703 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 138.413.085 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 36.193.417 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 7.135.592 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.

- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 130.417.008 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 34.589.225 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

3. Elección miembros del directorio

La Presidenta informó que, por haberse producido la renuncia a director de la compañía del señor Raul Sotomayor el 30 de mayo del año 2025, corresponde la renovación total del Directorio, conforme lo establece el artículo 32 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas. Así, procede efectuar la elección total del Directorio de SMU para un nuevo periodo de 3 años, correspondiendo en consecuencia elegir a 9 directores. Se deja constancia que al menos uno de los miembros elegidos deberá ser elegido en calidad de director independiente.

Asimismo, agradeció la participación de don Fernando del Solar durante el periodo que estuvieron formando parte de la mesa directiva de SMU, su compromiso y colaboración en estos años.

La Presidenta hizo presente que, de acuerdo a la modificación de los estatutos sociales de SMU S.A., aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas el pasado 18 de diciembre del 2025, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del Artículo 31 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y el número 1 del Artículo primero de las disposiciones transitorias de la Ley N° 21.757, en el aviso de citación a esta Junta se solicitó a los accionistas el listado de las personas propuestas para desempeñar el cargo de director, debiendo cada accionista que proponga más de un candidato procurar que el número de personas nominadas de cada género no represente un porcentaje superior al porcentaje máximo de representación establecido en las normas citadas.

De acuerdo al número 1 del Artículo primero de las disposiciones transitorias de la Ley N° 21.757, que entró en vigencia el pasado 1 de enero de 2026, se establece una aplicación gradual respecto del porcentaje máximo de representación de personas de un mismo sexo en los directorios, el cual, para los primeros tres años calendario desde la entrada en vigencia de la ley, es de un ochenta por ciento.

Considerando el porcentaje antes indicado, dejó constancia que entre los candidatos propuestos existe un número suficiente tanto de hombres como de mujeres que permiten no sobrepasar el porcentaje máximo de representación de personas de un mismo sexo en el directorio.

A continuación, la Secretaria indicó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad recibió del accionista AFP

Planvital S.A. mediante carta de fecha 08 de abril 2026, en representación de los Fondos de Pensiones que administra, tres proposiciones de candidatos para director independiente, quienes propusieron al señor Alejandro Danús Chirighin, al señor Enrique Gundermann Wylie, y al señor José Luis Irrarázaval Ovalle.

Asimismo, dejó constancia que cada uno de dichos candidatos a director independiente hizo llegar al gerente general de la Compañía, en tiempo y forma, una declaración en que acepta su postulación y señala su calidad de independiente y su compromiso de mantenerse en tal calidad por todo el tiempo que ejerza el cargo, en los términos del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por otra parte, además de las nominaciones a director independiente, mediante carta de fecha 20 de abril de 2026, se recibieron postulaciones para los cargos de director de las siguientes personas:

Por el controlador:

- Pilar Dañobeitía Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- María Teresa Vial Alamos

Todos los referidos candidatos manifestaron por escrito a la sociedad con anterioridad a esta fecha, aceptar su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

La sociedad elaboró y puso a disposición de los accionistas a través del sitio www.smu.cl un documento con la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director que proveyeron dicha información con anterioridad a la presente Junta.

Por lo anteriormente expuesto, los candidatos a integrar el Directorio de la sociedad son:

- Pilar Dañobeitía Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- María Teresa Vial Alamos
- Alejandro Danús Chirighin
- Enrique Gundermann Wylie
- José Luis Irrarázaval Ovalle

En atención a que se recibieron tantas postulaciones como cargos disponibles, se acordó omitir el trámite de elección del Directorio y proceder por aclamación a la elección de aquellos que se han presentado a este proceso, conforme lo autoriza el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin perjuicio de lo anterior, dejamos constancia en el acta de la forma en que los representantes de las AFP han distribuido sus votos entre los candidatos, como así también de aquellos que así lo solicitaron Los accionistas que

informaron la forma como asignaron sus votos entre los distintos postulantes al cargo de directos son los siguientes:

Identificador	Nombre	Pilar Dañobeitia	Francisca Saieh	Alejandro Álvarez	Abel Bouchon	Andrés Olivos	María Teresa Vial	Alejandro Danús	Enrique Gundermann	José Luis Irrazábal	En contra	No votan	Total
84177300-4	BTG PACTUAL CHILE S A C D E B									18.072.880		43.945.349	62.018.229
76001402-8	INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA	182.887.038	164.598.334	141.737.455	141.737.455	141.737.455	141.737.457						914.435.194
76483633-2	INVERSIONES SAMS SPA	189.427.638	170.484.874	146.806.420	146.806.419	146.806.419	146.806.420						947.138.190
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	480.193	480.187	480.187	480.187	480.187	480.187	480.187	480.187	480.187	217.722.099	23.675.312	245.719.100
97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS										165.006.233	12.296.602	177.302.835
97036000-K	BANCO SANTANDER CHILE	98	95	95	95	95	95	95	95	95	43.328.151	119.974.170	163.303.179
76115495-8	RETAIL HOLDING II SPA	32.487.032	29.238.328	25.177.452	25.177.451	25.177.449	25.177.449						162.435.161
98000100-8	AFP HABITAT S A							139.715.156	139.715.156	69.857.578			349.287.890
96804330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION									204.311.111			204.311.111
80537000-9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	789.990								64.986.914		46.075.318	111.852.222
76265736-8	AFP PROVIDA S.A.							112.235.614	112.235.614	56.117.807			280.589.035
76762250-3	AFP MODELO S.A.							59.617.864	59.617.864	29.808.932			149.044.660
98001200-K	AFP PLANVITAL S A							89.815.520	89.815.520	44.907.759			224.538.799
96489000-5	CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA									11.294.040		57.259.275	68.553.315
76014544-0	BRAVO Y COMPAÑIA SA							59.051.902					59.051.902
96953290-5	CORP GROUP HOLDING INVERSIONES LIMITADA	11.788.898	10.610.008	9.136.396	9.136.398	9.136.396	9.136.396						58.944.492
98000000-1	AFP CAPITAL S A							110.969.512	110.969.512	55.484.756			277.423.780
76240079-0	AFP CUPRUM S A							58.802.573	58.802.573	29.401.286			147.006.432
79579690-8	BRAVO CAS SPA							36.067.475					36.067.475
76616569-9	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO							17.339.006	17.339.006	17.339.008			52.017.020
76470776-1	FONDO DE INVERSION FALOOM TACTICAL CHILEAN EQUITIE									26.479.243			26.479.243
76171849-5	FONDO DE INVERSION PRIVADO BRATOR II							20.088.768					20.088.768
76777416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389	1.240.389			11.163.501
96576660-K	FM TOESCA CHILE EQUITIES	1.164.214	1.164.213	1.164.213	1.164.213	1.164.213	1.164.213	1.164.213	1.164.213	1.164.213			10.477.918
96767630-6	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS SA							3.461.395	3.461.395	3.461.396			10.384.186
95319000-1	FINANZAS Y NEGOCIOS S A C D E B			3.169.233									3.169.233
77078238-4	FYNSA TOTAL RETURN FONDO DE INVERSION			2.128.268									2.128.268
97036000-K	BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN										153.040	602.398	755.438
96920030-9	INVERSIONES MARPESA LTDA	11.699.451											11.699.451
78417140-K	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA										528.401		528.401
8668195-1	DANOBEITIA ESTADES PILAR	1.737.979											1.737.979
76152016-4	Fondo de Inv. Privado Epsilon	31.312.594	28.181.334	24.267.260	24.267.260	24.267.264	24.267.260						156.562.972
20165506-4	SAIEH DIAZ AUGUSTA		57.212										57.212
21180752-0	SAIEH DIAZ DOMINGA		19.763										19.763
20082679-5	SAIEH DIAZ MAXIMILIANO ANDRES		12.000										12.000
		465.015.514	406.086.737	355.307.368	350.009.867	350.009.867	350.009.866	710.049.669	780.634.890	634.407.594	426.737.924	303.828.424	5.132.097.720

Se deja constancia que respecto de los accionistas BANCO SANTANDER CHILE, TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, FM TOESCA CHILE EQUITIES y BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN, se recibieron instrucciones para aprobar la materia con un número determinado de acciones, las cuales fueron distribuidas de manera proporcional entre todos los candidatos.

En consecuencia, se proclaman como elegidos los siguientes directores para los próximos 3 años.

- Pilar Dañobeitia Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- María Teresa Vial Alamos
- Alejandro Danús Chirighin (independiente)
- Enrique Gundermann Wylie (independiente)
- José Luis Irrazábal Ovalle (independiente)

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en la Circular 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, que Andrés Winter Salgado, en representación del accionista controlador y sus personas relacionadas emitieron sus votos a favor de los directores señores Pilar Dañobeitia Estades, Francisca Saieh Guzmán, Abel Bouchon Silva, Alejandro Álvarez Aravena, Andrés Olivos Bambach, y María Teresa Vial Alamos.

Para los mismos efectos, se deja constancia que los directores don Alejandro Danús Chirighin, don Enrique Gundermann Wylie y don José Luis Irrázaval Ovalle fueron elegidos en calidad de independientes de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

A continuación, la señora Presidenta felicitó a los directores que han resultado elegidos, y agradeció el valioso aporte que han otorgado y seguirán otorgando a la Compañía en este nuevo periodo aquellos que han sido reelegidos para un nuevo periodo. Agradeció también a los accionistas la confianza depositada en quienes han sido elegidos directores de la Sociedad.

4. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2025 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025.

La Secretaria señaló que, conforme a los estatutos sociales, corresponde a esta Junta acordar la remuneración que se pagará a los Directores, al Presidente y al Vicepresidente por el desempeño de las funciones en el presente año. Asimismo, se solicita a la Junta acordar la remuneración que se pagará a los Directores que formen parte de otros Comités Corporativos de SMU.

La Junta aprobó por aclamación una dieta de 165 Unidades de Fomento mensuales para cada director, 275 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente de la Sociedad y 440 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente de la Sociedad. Las dietas antes señaladas se pagarán como monto fijo mensual, independientemente del número de sesiones de directorio que se celebren en el respectivo mes.

En cuanto a la remuneración mensual que se pagará a los Directores que formen parte de otros Comités Corporativos de SMU, la Junta acordó por aclamación las siguientes remuneraciones:

- Comité de Inversiones: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Personas y Sostenibilidad: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Auditoría y Riesgos: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Estrategia: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.

Las remuneraciones mensuales antes indicadas sólo se pagarán por los meses en que el Comité haya sesionado al menos una vez en el respectivo mes. De modo que, si un Comité no sesiona en un mes, no aplica la remuneración mensual. La propuesta de remuneraciones ha sido definida considerando la competitividad dentro de la industria y las horas de trabajo destinadas por los miembros del Directorio a cada una de sus funciones, ya sea como

directores, miembros de los Comités que forman parte del gobierno corporativo de la Sociedad y como presidentes del Directorio o de los Comités.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

Finalmente se informa a la Junta que, durante el año 2025, el Directorio realizó desembolsos por asesorías por UF 925, correspondientes a la evaluación anual de desempeño. Por su parte, el Comité de Estrategia incurrió en gastos de asesoría por UF 6.600 durante el año 2025.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 42.288.393 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 1.040.616 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 164.395.805 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 610.428 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

5. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2025 y determinar su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2026.

La Secretaria informó a la Junta que el Comité de Directores de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 estaba integrado por los siguientes directores: Alejandro Danús Chirighin (Presidente), Enrique Gundermann Wylie y Alejandro Álvarez Aravena. El Comité de Directores en conformidad con lo dispuesto en su Reglamento de Funcionamiento se reunió mensualmente durante el año.

Las tareas desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2025 fueron las siguientes:

- i. Examinar los estados financieros trimestrales (FECU) sometidos a consideración del Directorio en forma previa a su envío a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y al mercado en general;
- ii. Revisar los informes de Auditoría Interna sobre los estados financieros trimestrales de la Sociedad;
- iii. Revisar la conclusión de la auditoría externa a SMU S.A. y filiales correspondiente a los estados financieros intermedios y al cierre del ejercicio;
- iv. Conocer y revisar la presentación de los estados financieros de SMU S.A. al 31 de diciembre de 2024, al 31 de marzo de 2025, al 30 de junio de 2025 y al 30 de septiembre de 2025;
- v. Revisar la carta de control interno correspondiente al ejercicio 2024 emitida por EY, así como el seguimiento de las observaciones formuladas;
- vi. Revisar propuestas y proponer al Directorio los auditores externos que realizarían la auditoría de los estados financieros de la Compañía para el año 2025, cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- vii. Revisar propuestas y proponer al Directorio las clasificadoras privadas de riesgo para el año 2025, cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- viii. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía, lo que incluyó, entre otros aspectos:
 - a) Revisión de los incentivos de corto plazo (ICP) para las filiales de SMU Chile, y SMU Perú;
 - b) Revisión y recomendación de ajustes al modelo de incentivos de corto plazo para determinadas gerencias;
 - c) Revisión y recomendación del incentivo de largo plazo (ILP) y bonos de unidad de negocio;
 - d) Revisión del estudio de las compensaciones encargado a la consultora especialista, Compensation Chile de la empresa Willis Tower Watson (WTW), para niveles de competitividad de mercado y equidad interna;
- ix. Revisar reportes periódicos sobre operaciones con partes relacionadas vigentes más relevantes y celebradas durante el ejercicio;
- x. Efectuar la revisión trimestral de eventuales conflictos de intereses de directores y ejecutivos principales, así como la revisión de propuestas de actualización de la Política de Conflictos de Intereses.
- xi. Revisar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía;

- xii. Revisar la propuesta de informe anual del Comité de Directores para la Memoria Integrada 2024;
- xiii. Revisar y aprobar la propuesta de agenda del Comité de Directores para el año 2026;
- xiv. Revisar presentación sobre normativa dictada y en consulta de la CMF, especialmente aquellas más relevantes para SMU S.A. y sus filiales;
- xv. Revisar la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales de SMU S.A.;
- xvi. Revisar y proponer al Directorio la aprobación de contratos y operaciones con partes relacionadas, conforme al Título XVI de la LSA.
- xvii. Proponer al Directorio la contratación de EY para realizar la verificación de cinco contenidos ESG en la Memoria Integrada 2024;
- xviii. Revisar criterios para la tarifa de recaudaciones Unipay;
- xix. Revisar y proponer al Directorio la actualización y aprobación de lista de competidores, clientes y proveedores relevantes según lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores.

Se deja constancia que todas las tareas antes señaladas se llevaron a cabo luego de la revisión por parte de los miembros del Comité, de la documentación y antecedentes necesarios para el adecuado cumplimiento de su cometido.

En relación a los gastos del Comité de Directores durante el año 2025, el Comité no tuvo gastos además de lo relativo al pago de remuneraciones de sus miembros. Asimismo, el Comité no ha requerido la contratación de asesorías profesionales para el desarrollo de sus funciones durante el año 2025.

En relación a la remuneración para los miembros del Comité de Directores, la Junta aprobó, por aclamación, una renta ascendente a 110 Unidades de Fomento mensuales adicionales a su dieta como Director, y para su Presidente de UF150. La renta antes señalada se pagará como monto fijo mensual independientemente del número de sesiones que el Comité celebre en el respectivo mes. En lo que respecta al presupuesto de gastos del Comité de Directores, la Junta aprobó, por aclamación, un monto de 5.500 Unidades de Fomento para el ejercicio anual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 bis inciso 12, de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE

STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 42.288.393 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 1.040.616 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 164.395.805 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 610.428 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

6. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Las transacciones que se rigen por el Título XVI de la Ley 18.046 son aquellas informadas en los Estados Financieros Consolidados de SMU S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2025 en la Nota 10 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, en la sección 4.3 de la Memoria Anual 2025, y aquellas transacciones comprendidas en algunas de las excepciones legales establecidas en la letra a, b y/o c del artículo 147 de la Ley 18.046, y que fueron aprobadas en su oportunidad por el Directorio de la Sociedad.

Información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046 - SMU S.A. y Filiales		
NOMBRE CONTRAPARTE	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
AGRICOLA LAS TIZAS ORIENTE S.A.	Aprovisionamiento de mercadería	Relacionada con ejecutiva principal de SMU.
ÁLVARO JOSÉ SAIH BENEDECK	Servicio de asesoría	Controlador.
ASESORIAS DLA PIPER CHILE LIMITADA	Servicio de asesoría	Relacionada con director de SMU.
BOULEVARD NUEVA LAS CONDES SPA	Arriendo	Relacionada con director de SMU.
CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S	Aprovisionamiento de mercadería	Relacionada con ejecutivo principal de SMU.
COMERCIAL CANADA SPA	Aprovisionamiento de mercadería	Relacionada con director de SMU.
COMERCIALIZADORA GC S.A.	Servicios de publicidad y marketing	Relacionada con el controlador.
COPESA S.A.	Servicios de publicidad y marketing	Relacionada con el controlador.
ECOSER SPA	Servicios de limpieza	Relacionada con director de SMU.
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Servicio de telefonía y sistemas	Relacionada con director de SMU.
EMPRESA SG S.A.	Arriendo	Relacionada con el controlador.
FROGMI S.A.	Servicios digitales	Relacionada con director de SMU.
FUNDACIÓN DESCUBREME	Auspicio y recaudación donaciones de clientes	Relacionada con el controlador.
INMOBILIARIA CATEDRAL	Arriendo	Relacionada con ejecutiva principal de SMU.
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA	Servicios de capacitación	Relacionada con ejecutiva principal de SMU.
NEW TRADE BUNKAR S.A.	Compra de activos	Relacionada con director de SMU.
RENTAS COMERCIALES III SPA	Arriendo	Relacionada con el controlador.
UNIRED S.A.	Servicios de Recaudación de pagos, Venta Giftcard, Otros Ingresos, y Prestamo	Empresa colgada a SMU S.A.
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	Servicio de asesoría	Relacionada con ejecutiva principal de SMU.
VIÑA CASA DONOSO SPA	Aprovisionamiento de mercadería	Relacionada con ejecutiva principal de SMU.

Se deja constancia en todo caso que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y con total apego a las normas sobre operaciones relacionadas contenidas en la ley sobre Sociedades Anónimas.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 43.329.009 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su

intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

7. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.

El Gerente Corporativo de Administración y Finanzas deja constancia que, por instrucciones del directorio, se ha puesto a disposición de los accionistas a través de su sitio web www.smu.cl y en la sede principal de la sociedad, la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la junta, para efectos de que los accionistas pudieran contar con toda la información necesaria para las distintas materias a ser aprobadas por la Junta y, dentro de éstas, la elección de la empresa de auditoría externa de la sociedad.

Se hace presente que la Sociedad recibió 4 propuestas para ejercer como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026 de las empresas KPMG, Price Waterhouse Coopers (PWC), EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (EY) y Grant Thornton. Teniendo en cuenta lo dispuesto por los Oficios Circulares SVS N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, se deja constancia que el orden en que se enumeran las propuestas de las empresas corresponde a la priorización efectuada tanto por el Comité de Directores como por el Directorio de SMU.

Estudiadas y analizadas las respectivas propuestas, tanto el Comité de Directores como el Directorio de SMU acordaron proponer a esta Junta en primer lugar a la empresa EY y en segundo lugar a la empresa Price Waterhouse Coopers (PWC).

Finalmente, las razones por las que se plantea esta priorización de empresas, estando EY en primer lugar, radican en (i) los conocimientos y experiencia de los equipos propuestos que estarán a cargo de la auditoría, (ii) el número de horas y recursos que cada una destinará al proceso de auditoría, teniendo en cuenta la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de SMU S.A. y (iii) los honorarios presentados por cada una de ellas.

A continuación, revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó designar a la firma de auditores EY, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2026. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE

STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 196.430.846 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 24.215.931 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; (iii) por un total de 1.397.011 acciones su intención de abstenerse de votar la presente materia; y (iv) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 42.288.393 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 1.040.616 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

8. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2026.

El Gerente de Administración y Finanzas se refiere a los fundamentos de la propuesta del Directorio a la Junta para elegir a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2026. Se propuso a los accionistas que se mantengan como clasificadores de riesgo para el Ejercicio 2026, las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Moody's Local (ex ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada). Lo anterior en base al amplio prestigio con que cuenta cada una de estas Clasificadoras y sus adecuadas propuestas económicas para la prestación de los servicios que otorgarían a SMU S.A.

Revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó mantener a Feller y Moody's Local, como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2026. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de

la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 42.288.393 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 1.040.616 acciones su intención de votar en contra de la presente materia; y (iii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

9. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2025.

La señora Presidenta señala que en virtud de lo acordado por el directorio de la sociedad en su sesión de fecha 30 de marzo del año 2026, se propuso a la Junta de Accionistas:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, un dividendo de \$1,48337 por acción, lo que equivale a la cantidad total de \$8.513.593.104, el cual se suma a los dividendos provisorios de \$0,54785 por acción; \$1,94579 por acción; y \$4,24417 por acción, pagados a partir del 4 de junio 2025, 4 de septiembre 2025 y 2 de diciembre 2025, respectivamente. La suma del dividendo definitivo que se propone repartir más los dividendos provisorios distribuidos durante el año 2025 asciende a \$47.344.978.081, que equivale al 75% de las utilidades del año, y
- b) Destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2025, ascendentes a \$15.781.679.701, al fondo de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propuso, asimismo, que, de ser aprobada la distribución de dicho dividendo por la Junta Ordinaria de Accionistas, éste se pagaría a contar del día 6 de mayo de 2026 a los accionistas

inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se dispondrán las siguientes modalidades de pago: (1) A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista y (2) A aquellos accionistas que no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago o bien que retiran directamente el mencionado pago, se dispone la opción de pago mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

Revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, un dividendo de \$1,48337 por acción, lo que equivale a la cantidad total de \$8.513.593.104, el cual se suma a los dividendos provisorios pagados en junio, septiembre y diciembre de diciembre 2025, lo que representa un monto total de \$47.344.978.081, el cual se pagará el día 6 de mayo de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat..

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 43.329.009 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.

- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

10. Determinación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.

Se propuso a la Junta de Accionistas designar al diario “La Tercera” en su segmento “El Pulso”, como el periódico en que se publicarán los avisos de citación y las distintas publicaciones sociales, lo que fue aprobado por aclamación por ésta.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 222.043.788 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 43.329.009 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar a favor de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.

- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar a favor de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Finalmente, antes de proceder a levantar la sesión, la Presidenta ofreció la palabra a los accionistas para plantear preguntas o dudas sobre la marcha de los negocios de la Compañía, no manifestándose dudas al respecto.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar la presente materia objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

- Del representante de las acciones en custodia del BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, Y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L: (i) por un total de 218.437.481 acciones su intención de votar en contra de la presente materia, (ii) por un total de 3.606.307 acciones su intención de abstenerse de votar en la presente materia; y (iii) por un total de 23.675.312 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del BANCO SANTANDER CHILE: (i) por un total de 43.329.009 acciones su intención de votar en contra de la presente materia, y (ii) por un total de 119.974.170 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia del DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA: (i) por un total de 528.401 acciones su intención de votar en contra de la presente materia.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS: (i) por un total de 165.006.233 acciones su intención de votar en contra de la presente materia, y (ii) por un total de 12.296.602 acciones no se reciben instrucciones de voto.
- Del representante de las acciones en custodia de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN: (i) por un total de 153.040 acciones su intención de votar en contra de la presente materia, (ii) por un total de 602.398 acciones no se reciben instrucciones de voto.

A solicitud del representante de AFP Capital, se deja constancia lo siguiente: *“Señora Presidenta: En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, queremos destacar la importancia que otorgamos a la gestión de factores ASG en las compañías donde se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.*

Valoramos los avances en sostenibilidad, incluyendo eficiencia energética y uso de renovables, iniciativas de economía circular, abastecimiento responsable, diversidad e inclusión, bienestar de colaboradores, y una cultura ética que orienta la creación de valor sostenible.

Esperamos que continúen profundizando este camino, contribuyendo a la generación de valor de largo plazo. En línea con nuestro compromiso con la transparencia, los invitamos a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible.

Por último, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta.

Muchas gracias Señora Presidenta”

XII. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Se acordó por unanimidad dar curso inmediato a los acuerdos de la presente Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar ulterior aprobación, así como facultar a los señores Marcelo Gálvez Saldías, Arturo Silva, Claudia González Montt, Felipe Cancino Callejas y Roberto Carrasco Ormeño para que cualquiera de ellos indistintamente proceda a reducir, total o parcialmente, a escritura pública el Acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas e informe de sus acuerdos a la Comisión para el Mercado Financiero, y realicen cualquier trámite ante dicha Comisión relacionados con los acuerdos adoptados en esta Junta. Asimismo, la Junta faculta al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública del acta, o de extractos de ella, para que requieran las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias para la absoluta perfección jurídica de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

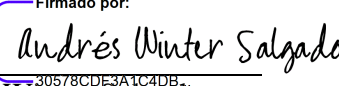
Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por doña Sofía Humbser Vasquez, en representación de AFP Modelo, doña Sofía Antonia Giagnoni García-Vinuesa, en representación de AFP Provida, don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de AFP Planvital, don Manuel Ignacio Barrientos Acevedo, en representación de AFP Capital, doña Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum, y don Andrés Eugenio Galarce Herrera, en representación de AFP Habitat.


XIV CLAUSURA.

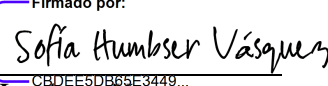
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la junta a las 11:30 horas.

DocuSigned by:

3F1D8E332D094F7...
Pilar Dañobeitia Estades
Presidenta

Firmado por:

30578CDE3A1C4DB...
Andrés Winter Salgado
p.p. Inversiones SAMS
SpA.

Firmado por:

3A650C8C15D7466...
Manuel Barrientos Acevedo
p.p. AFP Capital

Firmado por:

CBDEE5DB65E3449...
Sofía Humbser Vásquez
p.p. AFP Modelo

Firmado por:

Andrés Eugenio Galarce Herrera

0179E008858E483...

Andrés Galarce Herrera
p.p. AFP Habitat

Firmado por:

Luis Galarce Herrera

2ECE8D0CACF9485...

Luis Galarce Herrera
p.p. AFP Planvital

Firmado por:

Sofía Giagnoni García-Vinuesa

4A846E4272B74E0...

Sofía Giagnoni García-
Vinuesa
p.p. AFP Provida

Firmado por:

Pilar Montaner Rodríguez

4E508589ADA2458...

Pilar Montaner Rodríguez
p.p. AFP Cuprum

Firmado por:

Claudia Gonzalez Montt

EE50CEDA87F2418...

Claudia González Montt
Secretaria

Firmado por:

Raimundo Pimentel Darrigrandi

88DA772BEC3F41C...

Raimundo Pimentel
Darrigrandi
p.p. Banco Santander,
Banco Santander Chile, y
Banco Santander Por Cuenta
De Inv Extranjeros